



*ANUNCIO de 25 de noviembre de 2008 sobre construcción de parque de almacenamiento de combustibles tipo C. Situación: paraje "Los Llanos", parcela 66 del polígono 6. Promotor: D. Antonio Alfonso Boza García, en Zahínos. (2008084995)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de parque de almacenamiento de combustibles tipo C. Situación: paraje "Los Llanos", parcela 66 del polígono 6. Promotor: D. Antonio Alfonso Boza García, en Zahínos.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 25 de noviembre de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAR NIETO.

• • •

*ANUNCIO de 25 de noviembre de 2008 por el que se requiere documentación en el expediente de solicitud de ayuda para vivienda de protección n.º 06/NC-0043/2006 1-G (casa n.º 2). (2008085059)*

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado, del requerimiento de documentación en tres ocasiones mediante correo certificado, y así completar su expediente de solicitud de ayudas para la compra de una vivienda protegida y posteriormente dar lugar a su reconocimiento, se procede su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios de correspondiente Ayuntamiento todo ello de conformidad con el artículo 59.5b de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 12, de 14 de enero), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

El expediente con toda la documentación se encuentra archivado en el Servicio Territorial de Badajoz de la Consejería de Fomento, sito en la Avenida de Europa, n.º 10, en la localidad de Badajoz.

Interesado: D.ª Anabeiba González García.

Documentación que se requiere:

— Aclaración sobre inclusión como cotitular del contrato de compra de un menor.